

Municipalidad de Viedma

Capital Histórica de la Patagonia



APERTURA DEL XXIX PERIODO DE SESIONES
ORDINARIAS DEL CONCEJO DELIBERANTE

MENSAJE DEL INTENDENTE MUNICIPAL

JOSE LUIS FOULKES

VIEDMA, 2 de Marzo de 2018

Hoy 2º de marzo, vengo a inaugurar el vigésimo noveno período de Sesiones Ordinarias de este Concejo Deliberante.

La gestión municipal es un gran desafío, difícil de explicitar en algunas páginas. La primera definición que deseo expresar, es el profundo orgullo por dirigir los destinos de esta ciudad con el equipo de trabajo que me acompaña.

Mantenemos dos conceptos esenciales, por un lado la presencia del Estado para entablar vínculos solidarios y empáticos con la comarca y, por el otro, el planificar y modelar las capacidades propias y en conjunto con otros estamentos del Estado provincial y nacional.

Somos un gobierno que hace, Un estado Municipal presente, activo, que no especula y conoce los problemas de la ciudad.

Afianzamos año a año nuestra presencia como actor responsable en las discusiones y acciones en cada barrio de la ciudad, para que todos puedan concretar sus deseos en términos individuales y colectivos, en la medida que éstos se complementen con los intereses comunes y con los objetivos que desde el Estado Municipal se planifican en pos del bienestar de todos.

Particularmente, deseo resaltar y reivindicar al trabajo de todas las Juntas Vecinales, que con vocación, aportan a la sociedad entramados que, mucho hacen a nuestro quehacer diario, de contención, de marcar errores y proponer mejoras, ya que entendemos que gobernar es escuchar, debatir, argumentar, sopesar alternativas y tomar decisiones, en el marco del poder emanado por la responsabilidad constitucional delegada desde las urnas.

Parte de nuestro orgullo tiene que ver con la responsabilidad con la que llevamos adelante nuestro gobierno, donde la austeridad en el uso de los recursos públicos, es parte de los valores republicanos que nos guían, y así sostenemos índices de transparencia, conducción equilibrada, ningún hecho de corrupción, desendeudamiento y previsibilidad.

Desde el quehacer político, cada una de nuestras acciones tiene a la sociedad y al individuo como eje central y todas las Secretarías responden a esta lógica, en forma indiscutida, sólo las

restricciones presupuestarias, pueden llegar a dificultar la consecución de determinadas metas.

Ello lleva a una constante revisión, con el fin de sostener esa centralidad, compartiré con ustedes algunos números que dimensionan ese modelo de intervención.

Satisfacer las demandas habitacionales y un mejor entorno, es parte de las acciones que llevamos adelante, ya que la entendemos como una política pública, que debe ser implementada para todos los vecinos en forma equitativa y a través de distintas actividades.

Es así como, durante los últimos dos años y en convenio con el Ministerio de Gobierno y la Escribanía General de la provincia, hemos entregado más de 130 escrituras a familias que confiaron en el sistema.

La construcción y mejoramientos de viviendas por esfuerzo propio es apoyado por esta gestión, donde la Municipalidad aportó desde su programa Casa Viedma en dos años 750 soluciones de diferente tipo, y el programa ya totaliza 1750 desde su inicio, colaborando de múltiples maneras.

Hemos adjudicado 294 viviendas del programa Techo Digno y 109 lotes sociales contando con todos los servicios básicos e infraestructura asociada, brindando soluciones habitacionales a 405 familias entregadas por más de 1600 vecinos de todas las edades.

En los próximos 24 meses, y en tierras adquiridas por la Municipalidad, urbanizaremos más de 300 lotes que significarán el acceso a la tierra alcanzando distintas segmentaciones para esta importantísima demanda.

Tiempo atrás, esta gestión le puso número a la demanda, esclareció estadísticas y en virtud de la experiencia exitosa llevada a cabo, se implementará un nuevo sistema de inscripción online con carácter de declaración jurada, para facilitar el acceso al listado de lotes. La construcción paulatina de los servicios, será ejecutada con la aplicación directa de lo recaudado de las cuotas, que pagarán los adjudicatarios de las viviendas y lotes entregados, dando solidariamente más posibilidades a nuevas familias. Propondremos a este Concejo la discusión de una nueva norma que regule la entrega de lotes fiscales.

Los desarrollos son producto de la planificación urbana, cumpliendo los objetivos de prever, ordenar y controlar el crecimiento de la ciudad desde una mirada territorial integral, convencidos de que es responsabilidad del estado municipal establecer un modelo que facilite la integración social.

Durante 2017 se habilitaron, con acceso a la totalidad de los servicios básicos, más de 400 lotes urbanos privados, en condiciones de obtener la mensura y el dominio definitivos, condición habilitante a la construcción principalmente de viviendas. Asimismo, están en proceso de consolidación 2.800 lotes privados más, con los servicios en ejecución.

Dicho proceso involucra el abanico de tierras disponibles y en condiciones de formar parte de la planta urbana, por su inmediación con la misma, accediendo a las redes existentes y garantizando la totalidad de los servicios para los futuros vecinos. Es una decisión política crecer de este modo, independientemente del sector de que se trate o quién sea el propietario. Las exigencias son las mismas para todos, y no las flexibilizaremos a favor de ningún desarrollo que pretenda mayor rentabilidad menoscabando el acceso a los servicios e integración de los viedmenses.

Para que quede claro, el administrar no siempre significa decir que si, y con fundamentación y argumentación técnica, se planifica y se piensa en el desarrollo. Existen intereses comerciales y necesidades de muchos vecinos, pero esto no Justifica que liberemos el crecimiento de una ciudad a la opinión de unos pocos. Usar artilugios de menoscabo e intentar manchar honorabilidades y presionar la toma de decisiones, no hace más que hacer dudar si existen deshonestos objetivos, o profundo desconocimiento. Estamos sin duda en un camino donde muchos concejales comprenden y comparten el rol de la planificación, como también los colegios profesionales de Viedma apoyan en el mismo sentido. No soy el único en pensar así. Nuestra postura es no habilitar zonas no previstas a futuras urbanizaciones de las cuales poco se conoce y se presentan públicamente, si hemos aceptado cambios que mejoran la ecuación económica. Proponemos como lo venimos haciendo, primero demostrar las factibilidades, la sustentabilidad privada y publica y precio final de acceso de las urbanizaciones. Por lo que propongo a este concejo que aquellas que no estén dentro de las zonas previstas por el código urbano actual sean estudiadas y aprobadas en forma individual. Es más, si hoy como dicen hay proyectos concretos, ponemos a disposición tierras municipales para implantarlos.

La vivienda es una necesidad que se complementa con otras, como por ejemplo, el trabajo. Continuando con la construcción de una política pública de empleo sustentada en el enfoque de derechos, es que se ha profundizado una visión educativa para fortalecer las acciones de capacitación. En el año 2017, entregamos más de 700 certificaciones de los programas Emprender provincial y Quiero un oficio que implican un mejoramiento en las capacidades laborales, contemplando a cada ciudadano en su singularidad.

En convenio con la Nación se instaló, años atrás, la Oficina de Empleo como nexo entre los viedmenses que buscan empleo y aquellos empresarios que desean tomar trabajadores, logrando 1700 entrevistas personales para el último período.

Se entrevistaron a más de 200 comercios céntricos con folletería explicativa; se asesoró a prestadores turísticos, hoteleros, agencias de viajes, y sector gastronómico. Se visitó el Parque Industrial, a productores locales y a través de la Junta Vecinal de El Cóndor, a prestadores y comerciantes del Balneario. A propósito, se desarrolló un operativo en la Oficina de Turismo para registrar trabajadores independientes que residan temporal o permanentemente en la Villa y que ofrezcan sus servicios en diversos rubros a fin de promover su inserción en el mercado laboral.

En este mismo orden de cosas, y para la generación de empleo independiente, sumamos articuladamente con la gerencia de empleo Nacional, el gremio de la Construcción (UOCRA), el Sindicato de Saneamiento, Fundación YPF, y otras Asociaciones civiles de la ciudad, distintas capacitaciones en oficios.

Se creó la Base Municipal de Datos de postulantes, que se complementa con la Plataforma del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Desde allí se extraen los perfiles requeridos para las empresas que deseen incrementar su nómina de personal.

También se creó el Registro de Capacitadores que permite a todas las áreas municipales echar mano de recurso idóneo para los diferentes cursos y talleres que se dictan en la órbita municipal.

Con el apoyo del Ministerio de Modernización de la Nación, inauguramos nuestro primer Punto Digital. Este espacio de conocimiento, participación y entretenimiento no sólo es utilizado a diario por los vecinos sino también para la capacitación del personal municipal.

Para este primer trimestre del año se han implementado 9 cursos direccionados hacia el aprendizaje digital, para jóvenes, adultos y adultos mayores, como así también talleres de formación laboral. Entre ellos podemos citar, introducción al software libre, impresora 3D, robótica y diseño de video juegos.

También, se encuentran avanzadas las gestiones con el Ministerio de Modernización para lograr en el transcurso de este año la implementación de un segundo Punto Digital en las instalaciones del Camu en el Barrio Lavalle.

Resumiendo, trabajamos para tener disponibles múltiples espacios de formación digital,

destinados a capacitación, como, el Núcleo de Innovación Desarrollo de Oportunidades NIDO, el PUNTO DIGITAL, el aula en la Oficina de empleo, en el que este año se habilitará también un aula informática, además hemos sumado un centro Municipal de formación en oficios en el sector Nehuén del Barrio Mi Bandera.

Se planifica y se implementan acciones programadas con un objetivo simple pero de difícil realización, construir una sociedad más justa e igualitaria, con vínculos solidarios que nos permitan desarrollar identidades individuales y colectivas.

Se trabaja con un programa de carácter preventivo y promocional para niños, en los Talleres Prevención de adicciones, como así también una mesa interinstitucional Local, la promoción de los derechos de los niños, la tarjeta alimentaria conjuntamente con la Provincia, un programa de huertas familiares; se logró constituir a partir de una mesa interinstitucional el primer protocolo de la Provincia de intervención ante casos de violencia intrafamiliar.

Se creó el Archivo Municipal de la Memoria y estamos trabajando, en la recuperación de información institucional de la época de la dictadura.

Se trabajó y se continuará activamente, con el nivel medio de educación en la construcción de la memoria y la importancia de la convivencia social a partir de varios disparadores, que colaboraron para que pasemos las fiestas sin conflictos de violencia que lamentar.

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y dando cumplimiento al Programa Políticas Públicas, con Enfoque en Derechos Humanos, se profundizó durante el año 2017, el acompañamiento y asesoramiento a las situaciones de violación de derechos humanos, como así también en la asistencia a víctima de delitos, lo que se acrecentará durante el 2018.

Se aumentó la participación y el acceso a servicios deportivos en general, tanto en la distribución en las diferentes juntas vecinales, como dentro de los centros deportivos municipales.

En nuestros espacios deportivos tradicionales estamos realizando más de 47 actividades que involucran a más de 10.000 vecinos que semanalmente hacen prácticas deportivas saludables y además crean lazos entre ellos.

Otras 50 actividades diferentes se realizan entre las juntas vecinales, en los 14 Centros barriales y las estructuras anexas como pistas, pileta y escuelas con más de 6.000 personas por semana.

Es así que más de 16.000 participan de actividades deportivas municipales, más todos aquellos que se integran a lo que se genera en clubes y asociaciones de nuestra ciudad o en centros privados, Viedma es una ciudad en la que crecen prácticas de actividad física, que hacen más saludable a su ciudadanía.

Actividad que continúa activamente durante el verano. Bajo el paraguas de los programas Colonia de niños, Colonia de Adultos, Colonia de El Cóndor, Parador Deportivo del Río, Deportivo del Mar y el programa Saludable se incluyeron 18.000 personas en las diferentes disciplinas que se desarrollaron.

La participación, la integración, y la gratuidad son los ejes más importantes de estas acciones.

Por esto muchas de las actividades culturales fueron ejercidas en el mismo marco. La Subsecretaría de cultura se ha insertado con una particular impronta social y perspectiva de desarrollo humano, buscando garantizar el acceso y promoviendo la educación con el arte, como instrumento de superación e integración social, con programas culturales que conllevan diversas instancias de participación.

Se realizaron talleres, espacios de formación artística; conformación de elencos de representación institucional; espacios de Educación por el Arte; Encuentros, ciclos y Festivales con miles de vecinos participando.

En nuestras locaciones municipales Centro Cultural 2, Camu, el nuevo espacio cultural instalado en el playón del 30 de Marzo "El Vagon Iluminado" (reciclado ya que fue construido en el año 1927), Centro Municipal de Cultura y otros; se organizan, eventos periódicos de participación masiva. Se establecieron relaciones con producciones e iniciativas privadas y con instituciones nacionales, como la Red de Ciudades Creativas y programas del Ministerio de Cultura. Esto nos llevó a conectarnos con más de 50 organizaciones y nos permitió albergar a alrededor de 22.000 espectadores que participaron en los Festivales de Títeres, Teatro, en la programación del Invierno Cultural, Feria Municipal del libro, Verano Cultural, son algunos ejemplos.

Actividades que no sólo mantendremos sino que aspiramos hacerlas crecer y mejorar en este 2018.

Hablando de inversión social y haciendo eje en la persona, estamos muy satisfechos con el impacto de la inversión y el resultado en muchas obras públicas y de algunos de los servicios generados, que durante el 2017 alcanzaron un monto de \$ 84.721.943 que incluyen:

- 75 cuadras nuevas de Cordones Cuneta ,equivalentes a 15 kms.
- Veredas peatonales que equivalen a mas de 40 cuadras.
- Se construyeron 6.5 kms de red cloacal, beneficiando a 560 familias y además se construyo la planta elevadora de liquidos cloacales en Bo. 22 de Abril con la última tecnología a nivel continental.

Se construyeron 12,5 Km de redes de gas y nexos, con 655 familias beneficiadas.

Desde el Area de Espacios Verdes se continúa incrementando las areas de riego con agua cruda, el mantenimiento de estos espacios que se realiza con personal propio o servicios tercerizados, atiende el equivalente a 15 hectáreas, área que aspiramos a incrementar en este nuevo periodo.

Se encuentra en ejecución la 1ra. Etapa de la Plaza Seca en la Manzana Histórica. Bajo el programa Nacional de Hábitat se construirán dos plazas en los Barrios 30 de Marzo y 22 de Abril. Se colocaran alrededor de 2.250 arboles, cestos de basura domiciliarios, paradores para el servicio publico de transporte, y se construirán las veredas de ambos sectores.

Se realizaran obras de mejoramiento de los espacios verdes con fondos propios de los Bos. Jardín, Lavalle, Mi Bandera, Pque. Independencia, Santa Clara y América / 20 de Junio y se prevee completar la instalación de un sistema de riego en el Parque Ferreira.

En el marco del programa de “Recalificación y creación de nuevos espacios verdes” financiado por la Dirección Nacional de Arquitectura, estamos concluyendo la remodelación de la Plazoleta de la feria Municipal.

Dentro de este mismo programa hemos licitado las obras, y estamos a la espera de la NO Objeción Financiera, para la intervención en las Plazas San Martin, Alsina, Luciana Peralta, Nicolas Rivas y Plazoleta de Los Olivos.

Además hemos desarrollado los proyectos y presentado al BID con el acompañamiento del gobierno nacional, la solicitud para obtener financiamiento, sin cargo al municipio, para intervenir en 13 espacios verdes, en diferentes barrios de la ciudad, con una inversión aproximada de 72,5 millones de pesos.

Continuaremos y aumentaremos las intimaciones de desmalezado y limpieza. Este año se realizaron por un total de 328 terrenos baldíos (que equivale a más de 30 Hectareas).

Aproximadamente el 70% fueron limpiados por sus dueños, los restantes los limpia el municipio con cargo al propietario.

Con fondos propios realizaremos tareas de conservación, en la Manzana Salesiana y su campanario, para la puesta en marcha y en valor del reloj de la torre, ya hemos contratado la empresa que lo pondrá en funcionamiento. Este año luego de muchas dilaciones y juicios hemos concluido con la expropiación de la manzana histórica lo que nos permitara al perfeccionar el aspecto dominial readecuar sus instalaciones al ámbito social y cultural, en la búsqueda de financiamiento externo.

Gracias a una administración ordenada, seguimos equipando el municipio y con fondos propios y a través de otros financiamientos, hemos incorporado bienes de capital por más de 12.000.000 de pesos, desde instrumentos musicales, equipamiento informático y también Vial.

Para mejorar las prestaciones públicas, por un valor de \$ 7.885.282 pesos, adquirimos una Motoniveladora, una Pala Cargadora, un Carretón de 3 ejes, un vehículo utilitario con Hidro Elevador p/mantenimiento eléctrico, un Fusor para sellado de grietas de asfalto, varias Bombas sumergibles para mejorar el sistema de desagües pluviales

Y se reacondicionaron y repararon por un valor 2.073.175 pesos, una Topadora, una Motoniveladora, una Pala Cargadora Frontal, una Minicargadora, un Camión regador. Todo ello para incrementar la capacidad de respuesta, ante las demandas de la ciudad.

El Cóndor fue otras de nuestras prioridades, durante el año 2017 se invirtieron, mas de 7.000.0000 de pesos, dentro de las cuales podemos enumerar, Construcción del Nuevo "Paseo de los Artesanos", Construcción del nuevo refugio y pergola "Parque del Viento", Remodelación y puesta en valor de la "Plaza Balda", Reconstrucción y pintura de todo el muro costero, Construcción de nuevas pergolas en el parador de Deportes y en la Secretaría de Turismo, Bacheos y mantenimiento de calles, Reconstrucción de la bajada del faro al mar y de los accesos a las playas 1ra., 2da. y 3ra. Bajadas. Construcción de los desagües pluviales de las calles 59, margen Norte de la ruta 1, Construcción del desagüe pluvial de las calles 8 y 8 bis.

Se realizaron importantes obras de Alumbrado Publico. Entre otras:

- Reconversión Lumínica a Leds de la zona central, revalorizando el circuito comercial y cultural de la Villa.
- Recambio y colocación de más de 100 artefactos nuevos de Sodio Alta Presión de 150 vatios en distintos lugares de la villa.

- Adquisición de componentes para el reemplazo progresivo de 5 tableros de alumbrado público con el objetivo de disminuir las sobrecargas y cortes del alumbrado.

La necesidad de mejoras en el servicio eléctrico, ha generado el encuentro con el ente regulador EPRE, donde encontramos una excelente predisposición y hemos podido transmitir las inquietudes y analizar los reclamos de los vecinos, que tanto afectan y en especial a toda la costa del ejido viedmense.

En el año 2018 seguirá siendo uno de nuestros objetivos prioritarios, aumentar la inversión en obras y mejorar paulatina y definitivamente los servicios que presta el municipio a los vecinos.

En el marco del Convenio firmado con el Gobierno Nacional, en el año 2018 ejecutaremos la segunda etapa del Programa Habitat en los barrios 22 de Abril, 30 de Marzo y Mi Bandera además de las plazas y otras ya mencionadas, se realizará la consolidación en material calcareo de la red vial de los 3 barrios, por un total aproximado a los 20 millones de pesos. Intervendremos más de 78.000 mts², lo que equivale a alrededor de 90 cuadras.

Estas obras, que ejecutaremos durante este año permitirán, llevar una solución definitiva a los vecinos de estos barrios, asegurando el acceso a sus domicilios, la correcta circulación y la posibilidad de ingresar a las instituciones educativas o sanitarias sin inconvenientes.

Estamos realizando obras de asfalto flexible, en el sector policial del Barrio Las Flores y en calle Humble, del Barrio Belgrano, con el sistema de pago 50 % anticipado y 50 % en 3 cuotas al finalizar la obra, por un total de alrededor de 8 millones de pesos.

Estamos iniciando las obras de asfalto, con Hórmigon en la calle Esandi, entre Ruta 3 y Costanera, con una inversión cercana a los 8,5 millones de pesos.

Tenemos en ejecución bacheos varios por un total de 822 m², con una inversión de aproximadamente 1.200.000 pesos. Simultáneamente estamos licitando la ejecución de un Plan de Bacheo con una inversión superior a los 3 millones de pesos.

Podemos asegurar que hoy el Municipio goza de buena salud en su condición financiera y está prácticamente desendeudado, solo se deberán atender los servicios de deuda del préstamo adquirido con la Provincia, en el marco de la devolución del 15% del ANSeS, que fue aprobado por el Concejo Deliberante mediante Ordenanza 7798, y suscrito en condiciones muy ventajosas, con tasas fijas de entre el 12 y 15 por ciento anual, a un plazo de cuatro años.

La capacidad financiera y el perfil de la deuda, hoy representan una verdadera oportunidad para la búsqueda de instrumentos financieros, que permitan financiar parcial o totalmente la ejecución de proyectos de inversión pública, que no solo resulta imposible atender en un ejercicio presupuestario, sino que no es conveniente hacerlo, desde un punto de vista económico.

En tal sentido, la operación de endeudamiento que ya se encuentra disponible para los Municipios a través del denominado Plan Castello es una oportunidad que debemos aprovechar.

Por eso, durante éste mes de marzo, elevaré para consideración del Concejo Deliberante, un proyecto de ordenanza de adhesión a la Ley 5201, que nos permitirá recibir, una cifra cercana a los 34 millones de pesos, sumando los fondos de carácter reembolsable y los de aportes no reintegrables.

Dichos fondos, serán destinados a financiar obras de pavimento a ejecutarse en las diferentes zonas de la ciudad, bajo distintas modalidades de pago, con dicho recupero constituiremos un fondo rotatorio, que habilite el financiamiento de nuevo pavimento y llegar a mas vecinos, superando a la actual administración.

Propondremos, afectar equilibradamente los montos autorizados, la afectación porcentual en un 30 % para la zona 1, con devolución de hasta de 12 meses, 30% para la zona 2, con devolución de hasta 24 meses y 40% para la zona 3 y 4, con devolución de hasta 36 meses.

Durante 2018 se construirán, cordones cuneta en diferentes barrios de la ciudad y cordones centrales de ordenamiento del tránsito.

Se prevé la construcción de bulevares, su demarcación e inicio de forestación en la calle Juan B. Justo entre Peron y Wintter del Barrio Zatti; en la Calle 25, beneficiando a los Barrios Mi Bandera, 22 de Abril y 30 de Marzo y en calle 9 de Julio, entre Alfonsina Storni y Alicia Moreau de Justo del barrio San Martín.

El detalle pormenorizado de obras, que se llevarán a cabo en cada uno de los barrios, fue entregado a este Concejo como anexo del presupuesto Anual.

Considerando todas las obras planificadas estamos generando una inversión de más de \$ 76.000.000 de pesos en mejoramiento vial, que atiende el crecimiento y la obsolescencia de muchas arterias de esta ciudad.

Durante el mes de Febrero de este año, hemos iniciado las obras del anhelado plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, GIRSU, en el que con una inversión cercana a los 100 millones de pesos se realizarán las siguientes obras:

La remediación del actual predio de disposición final, tareas que ya se han iniciado. La Construcción de un nuevo relleno sanitario, con membrana geotextil para evitar contaminación del suelo y napas freáticas, extracción y pileta de líquidos lixiviados, chimeneas de extracción de gases, instalaciones edilicias para el control de ingreso, cierre perimetral, bascula para pesaje de camiones, equipamiento vial necesario para la gestión del complejo y galpón para la guarda de estos equipos.

Por último, se construirá una Planta de Clasificación de Residuos Reciclables, la que también estará provista de todo el equipamiento necesario para su gestión.

A esto, debemos sumarle que en ambos casos se construirán, las líneas de alimentación de energía eléctrica, con el consecuente beneficio para quienes se encuentren a su paso.

Estimamos inaugurar estas obras a principios del año entrante, pero tenemos por delante para este año en curso una serie de desafíos de cuyo resultado dependerá el éxito de la futura gestión de los residuos. Hemos iniciado reuniones de trabajo con Carmen de Patagones, para la gestión conjunta de todas las corrientes de residuos, con campañas similares de separación en origen. Para ello, estamos trabajando en la creación de un consorcio de gestión, de todo el complejo, incluyendo a San Javier al mismo.

El mayor de los desafíos, será lograr el inicio de un cambio cultural de nuestra sociedad, tendiendo a una fuerte separación en origen, lo que permitirá disminuir los volúmenes destinados a enterramiento e incrementar los volúmenes reciclables, para lo cual implementaremos un centro de entrega voluntaria y readecuaremos el programa puntos limpios, para optimizar sus resultados y tender a la eliminación de micro basurales. A esta acción, le sumaremos, una intensa campaña de limpieza de los lugares afectados por el vuelco indiscriminado de residuos, especialmente en los accesos a la ciudad, estas tareas ya están en marcha, en las zonas linderas a la ruta 1 y av. Perón.

Insistiremos en este punto. De nada sirve cualquier esfuerzo municipal, si la sociedad en su conjunto no adecúa sus conductas respetando las pautas básicas de convivencia urbana. Para ello implementaremos campañas de comunicación y concientización, pero requeriremos de todos los actores sociales, incluido este concejo, su acompañamiento, para lograr el objetivo, de tener una gestión responsable de nuestros residuos.

En el Alumbrado Público se realizaron muchas incorporaciones y reconversiones, las que incrementaremos durante el 2018, párrafo especial merece el Parque Ferreira, donde ya realizamos la primera etapa de incorporación de Leds, en las sendas peatonales y donde además se están construyendo pilares para provisión de energía para foods trucks.

Estamos también trabajando, en la posibilidad de reconvertir el alumbrado publico de la ciudad de Viedma y El Cóndor a luminarias con tecnología Led's, con todas las ventajas ya conocidas. Para el logro de este objetivo seguramente requeriremos el acompañamiento de este Concejo, en la generación de las normas que correspondan, para lo cual a medida que se consoliden las gestiones que tenemos en marcha, iremos involucrándolos en la temática.

Respecto de los sistemas de evacuación de pluviales, se prevé realizar un exhaustivo plan de revisión y mantenimiento de las instalaciones de las estaciones de bombeo ubicadas en la costanera, con técnicos especialistas en la materia. Además se reemplazaran 4 camisas portantes de las bombas sumergibles con una inversión cercana a 1,5 millones de pesos.

Ampliaremos la capacidad de la estación de bombeo de la calle Río Pichileufu, beneficiando a los Barrios Los Fresnos y Curru Leuvu. Para ello ya hemos recibido la nueva bomba a instalar y estamos en etapa de diseño de la obra civil, necesaria para su instalación.

Se optimizará, el escurrimiento de las aguas en el sector de las calles Valcheta y Roman del Barrio Castello, mediante la modificación de las escorrentías existentes.

Estamos trabajando, en la revisión y recálculo de los conductos de drenaje de la calle Los Notros, a fin de mejorar y eventualmente construir una pequeña estación de rebombeo. Del mismo modo estamos evaluando la definición técnica más conveniente, para bombear los líquidos pluviales en calle 9 de Julio y Alicia M. de Justo.

Hoy podemos confirmar que fuimos notificados por la Provincia, que se construirá una nueva planta de tratamientos de líquidos cloacales y nuevas impulsoras en la ciudad, que darán solución a los múltiples reclamos y necesidades de una ciudad que creció.

Además como efecto directo, tendrá consecuencias favorables a la sanidad de nuestro bendito Río, que genera preocupación en la comunidad. Deseo aprovechar esta instancia y ante los procesos judiciales en marcha, proponer, que validemos la forma de evaluar la calidad de nuestras aguas, para acordar y respetar un sistema propio, acorde y en consonancia con la experticia internacional y local.

En otro orden, sigue siendo un objetivo mejorar la atención al contribuyente, poniendo a su disposición más medios de pagos y lugares habilitados a tal fin, así como ampliar el alcance de los servicios web, brindándole la posibilidad de realizar sus trámites sin tener que concurrir a las oficinas municipales, reduciendo así la brecha digital con el ciudadano.

Estamos trabajando en la modernización de los sistemas, la incorporación de tecnología en los procesos, la concientización de la comunidad sobre el cabal cumplimiento de sus obligaciones tributarias, elevando la percepción de riesgo por no cumplir con el pago de sus obligaciones, que inducirá al pago voluntario.

Por lo tanto, tenemos contemplado de manera inminente el envío a juicio de aquellos contribuyentes morosos y de mayor capacidad contributiva.

Asimismo, se ha procedido a la adecuación del sistema de rentas, para la aplicación de sanciones ante la detección de obras clandestinas, generando, el correspondiente resarcimiento urbano en la boleta de la tasa municipal, conforme la normativa vigente.

Desde el inicio de mi gestión, he apostado al diálogo y a la búsqueda de consenso, ante los procesos de mejora salarial y desarrollo de la carrera administrativa, del trabajador municipal.

Prueba de ello, han sido los acuerdos alcanzados desde el 2013, con los gremios Soyem y Upcn en el ámbito de la Mesa de la Función Pública municipal; donde tuvimos la fuerte impronta de recuperar salarios para el trabajador municipal. Por ejemplo, considerando abril de 2013 a la fecha, el aumento promedio para las categorías del personal contratado fue del 400 por ciento; en tanto que en la planta permanente, en el tramo de categorías inferiores, se alcanzo en promedio un 382 por ciento de aumento y para el tramo de categorías superiores el incremento también promedio fue del 320 por ciento. En igual sentido, el mínimo municipal se vio incrementado en un 350 por ciento, al pasar de 2.500 pesos en abril del 2013 a 11.247 pesos en la actualidad; cifra ésta que se abona por una jornada laboral de 6 horas diarias, superando al salario mínimo vital y móvil que hoy se ubica en 9.500 pesos y llegará a 10.000 en julio de éste año.

A excepción del bono de fin de año, que se ha venido otorgando según la disponibilidad financiera, todos los aumentos aplicados han sido “en blanco”, lo que significa un resguardo a la jubilación del trabajador.

El pago de las asignaciones familiares recibieron similar trato, ya que en abril de 2013, se abonaba por hijo 270 pesos y actualmente el monto es de 1.412 pesos; representando este concepto un aumento del 423 por ciento. Además, con los haberes de febrero, que ya han sido cancelados, se abonó por cada hijo escolarizado una ayuda escolar de 1.578 pesos; totalizando antes del inicio escolar la percepción de prácticamente 3.000 pesos por hijo.

A efectos comparativos de la recuperación salarial realizada por este trabajo conjunto, podemos señalar que, en igual período, la jubilación mínima tuvo un incremento del 235 por ciento, el salario mínimo vital y móvil del 230 por ciento y si se toma el índice de precios de la ciudad de Buenos Aires se acumuló un incremento del 274%. A su vez, entre los años 2012 y 2017 la canasta básica total se incrementó un 269 por ciento; si se consideran las mediciones de la Universidad Católica Argentina.

Estos guarismos indican que hemos logrado, insisto..... a través de un trabajo conjunto con ambos gremios, una efectiva recuperación del salario real del trabajador municipal.

Cabe señalar que esta política salarial se ha dado en el marco de una administración sensata y ajustada a los recursos municipales, y con un diálogo franco y fructífero con ambos gremios; haciendo el máximo esfuerzo dentro de las posibilidades financieras y procurando una equilibrada asignación de recursos entre servicios, obras y salarios. Espíritu que reafirmamos para el presente año.

En estos últimos tres años, también hemos mejorado la calidad del empleo municipal, llevando adelante los procesos de pase a planta permanente, de más de un centenar de contratados, estando al día con la promoción de categorías, tanto automáticas como las de ascensos por concurso.

Las incorporaciones de personal de los años recientes han llevado a una mayor profesionalización de la planta de personal, con una dotación de técnicos y profesionales que pasaron de representar un 22% del total en el 2013 al 26% en la actualidad.

En este enfoque, los acuerdos de colaboración suscriptos con el CENT N° 40, ambas Universidades, el IPAP, INAP, el Ministerio de Modernización de la Nación y la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior; se vuelven claves para configurar una oferta

innovadora y de calidad, a través de la Plataforma de Punto Digital y del INAP, Instituto Nacional de la Administración Pública, hemos comenzado a capacitar a los empleados municipales y lo seguiremos haciendo durante todo el año para brindar más y mejores herramientas de trabajo.

Queremos definirnos definitivamente, como un gobierno abierto, de cara a la comunidad, por eso seguiremos fomentando el acceso libre a la información pública, sumándonos ahora además, al programa “Argentina Datos Abiertos” en la búsqueda de continuar dando absoluta transparencia a cada uno de nuestros actos de gobierno.

Un claro ejemplo de ello lo evidenciará el nuevo sistema de atención al vecino, que incluirá los reclamos de los servicios, con el respectivo ticket de seguimiento, que en este mes implementaremos, y que permitirá, no solo mejorar la comunicación con los vecinos, sino también una mejor organización y asignación de los recursos que se destinan a la atención de los servicios públicos.

Durante 2017 se instalaron 4 puntos de acceso gratuito a internet inalámbrico. A través de la Secretaria de País Digital se instaló wifi libre en la Plaza del Fundador y en el Parque Belgrano y el Municipio hizo lo propio en el Parque Ferreira y el CAMu. Actualmente gestionamos ante Nación, la implementación de un puesto satelital de wifi gratuito para el Balneario El Cóndor y la posibilidad de seguir sumando más puntos de conectividad en los barrios de la ciudad.

En junio de 2016 se realizó la apertura del Centro de Atención Municipal – C.A.Mu, ubicado en el Barrio Lavalle y que brinda actividades y servicios a toda la zona de influencia. Hoy podemos afirmar su aceptación e incorporación social al servicio de la comunidad, con una adecuada atención al público, implementación de talleres de oficios, y seguir sosteniendo las actividades culturales, deportivas y sociales.

Durante este año el desarrollo de las actividades y talleres abarco aproximadamente a 2000 personas.

Se seguirá apostando a las Becas PIE destinando el 50% de lo recaudado por la tasa de juego de azar y se trabajará en la incorporación de tecnología para facilitar el proceso de inscripción, selección y pago.

Se han otorgado unas 700 becas, cuyos beneficiarios además de pertenecer en su gran mayoría a sectores de la ciudad con mayor vulnerabilidad socio-económica, se encuentran finalizando sus estudios primarios y secundarios. En efecto, en 2017 el 80% de las becas se concentraron en los niveles de estudio primario y secundario.

La seguridad es una potestad provincial, estamos convencidos que los gobiernos locales deben colaborar, las fuerzas públicas en la prevención, y por ello y en el marco del convenio firmado con los Ministerios de Seguridad nacional y provincial, se adquirieron, instalaron y ya están funcionando 17 nuevas cámaras monitoreadas por el 911 Emergencia, a los que se suman 2 cámaras móviles multipropósito. A la fecha Viedma es una de las ciudades en Rio Negro con mayor cantidad de cámaras monitoreadas.

El narcotráfico es un flagelo que todos debemos combatir, y por ello además de la utilización del 0800 drogas y reuniones mantenidas con organismos federales y como dije anteriormente los programas propios de carácter preventivo, hemos adherido al Convenio con la Secretaria de Narcocriminalidad dependiente del Ministerio de Seguridad de RN, para aportar la información pública que sea requerida, en la lucha contra este delito.

Seguiremos trabajando también dentro del Consejo de Seguridad Local, contando este mes con la totalidad de los jefes de las unidades policiales, producidos ya los normales cambios en la fuerza a fines del año anterior.

El cambio climático impone nuevos desafíos a las áreas municipales. Por ello, durante estos años hemos coordinado desde Defensa Civil los eventos meteorológicos complejos, copiosas lluvias y vientos extremos, además de prestar colaboración en incendios urbanos y rurales. Hemos adquirido nuevos equipamientos de comunicaciones, bombas de desagote, herramientas y equipos electrógenos, además de participar, y a la vez brindar capacitaciones, en la prevención de desastres, eventos complejos y primeros auxilios.

La seguridad de nuestras playas y la de los turistas que nos visitan, es una prioridad para el estado municipal, por ello esta administración garantiza los recursos humanos capacitados, elementos y condiciones óptimas para que esto se cumpla. La Escuela de Guardavidas en los últimos años generó una oferta de egresados, que por primera vez en años superó el número requerido en nuestros balnearios, generando además Guardavidas que con nuestra Libreta, se desempeñaron en otras playas del país. La actual temporada transcurrió con absoluta normalidad, y el servicio contó con todo el equipamiento necesario para este verano.

Viedma fue la primera ciudad de la Patagonia en otorgar el Carnet Nacional de Conducir. El municipio mantiene las más altas calificaciones de auditorías con la Agencia Nacional Vial en el proceso de entrega de estos Carnet. Hoy existe la posibilidad de realizar el curso online o presencial, rendir los exámenes y en muy corto tiempo obtener el carnet de conducir de validez

nacional. En los últimos dos años hemos entregado 8.700 carnets, de los cuales 2.151 son por primera vez y 6.488 renovaciones.

El equipo de inspectores ha crecido en cantidad, capacitaciones y Equipamiento, y estamos ya comenzando a ejecutar -en convenio con la misma Agencia para el Sistema Nacional de Infracciones, cuyas multas integrarán la base nacional de infractores.

También el Sistema de Control de Cascos con Cámaras (SICAM), que es la utilización de una cámara, que llevarán los inspectores en motos, detectarán las infracciones de estacionamiento en lugares prohibidos y doble fila, mejorando el control vehicular en la ciudad.

El cuerpo de Inspectores de tránsito tiene una difícil tarea, pero la prevención y el marco normativo hacen a una ciudad ordenada y a la seguridad vial, por ello se han registrado 9.485 infracciones y 855 secuestros por faltas graves al Código Nacional de Tránsito. En ese marco, más de 600 motos y alrededor de 100 automotores serán próximamente compactados y retirados de la ciudad en virtud del Convenio Pronacom (Programa Nacional de Compactación) suscrito con el Ministerio del Interior.

La tarjeta SUBE (Sistema Único de Boleto Electrónico) es una realidad en la ciudad. Se han entregado más de 15 mil tarjetas gratis en su lanzamiento hace un año, vale recordar que del total de pasajeros transportados más del 70 % de boletos diarios en la ciudad lo realizan abonando tarifas locales o sociales. Los beneficiarios de la Tarifa Social abonan sólo el 45% del valor real, o sea \$5,85 y por el Boleto Educativo un costo \$3.25.

Se constituyó la Unidad Administrativa Viedma Patagones para el transporte interurbano, que integran ambos municipios y provincias (Río Negro y Buenos Aires), para que las autoridades de cada jurisdicción sean las que eleven sus propuestas al Ministerio de Transporte de la Nación, en pos de la mejora del servicio. Para este año tenemos como objetivo colocar SUBE en todas las líneas interurbanas comarcales, y a pesar de ser una línea pcial la que une Viedma con El Cándor, lograr la aplicación de la SUBE.

Durante el año anterior, se colocaron carteles nomencladores de calles en 225 esquinas, y este año continuaremos con 200 nuevos carteles para reposición y nuevos barrios de la ciudad.

La fiscalización y control bromatológico/comercial en resguardo de la salud de la población y la leal competencia con aquellos que cumplimentan las normativas vigentes, es una obligación de los gobiernos locales. Por ello nuestros inspectores de Comercio realizaron el último año 1.240

inspecciones en comercios, industrias y empresas y locales de servicios, donde se labraron un total de 419 infracciones y 46 decomisos en locales y rutas de acceso a la ciudad.

Además, y en el marco de las ordenanzas vigentes se confeccionaron y entregaron 4.400 Libretas Sanitarias, y se realizaron capacitaciones a comercios.

Viedma es una ciudad adherida al Programa de Reproducción Controlada y Tenencia Responsable, por ello mantenemos convenios de colaboración con las protectoras de la ciudad, y realizamos en 2017, 1.260 Castraciones, aplicamos 680 dosis antirrábicas en convenio con salud pública pcial, 425 aplicaciones anticelo y 1280 desparasitaciones. Quiero hacer público el agradecimiento a las protectoras mencionadas, que con un pequeño aporte económico municipal –entre otros- hacen mucho por la comunidad. Además, para continuar con este exitoso programa, nos hemos fijado como objetivo para este año, la adquisición de un nuevo quirófano, para brindar mayor respuesta y ampliar el espectro de castraciones

Hemos iniciado la primer convocatoria a renovación de Comisiones de Juntas Vecinales, comenzando con los Barrios Lavalle, Mi Bandera y Alvarez Guerrero, en una primera instancia, y se continuará con el resto de las Juntas, durante el transcurso del año, por etapas, para facilitar la operatividad que requiere la Junta Electoral Municipal.

Estos procesos electorales, en el marco de la normativa vigente, son llevados adelante con el padrón electoral de cada circuito barrial, reemplazando a los viejos padrones voluntarios, garantizando una amplia participación vecinal.

Respecto del desarrollo económico, propiciamos la integración y el sostenimiento de emprendedores en el entramado productivo, local y global, mediante el desarrollo de acciones que fortalezcan sus capacidades y competencias. Y el generar espacios de encuentro para promover la cultura emprendedora, desarrollando acciones múltiples y diversas tendientes a incrementar la apropiación de tecnologías organizacionales, productivas y de gestión, cobrando protagonismo en el entramado local.

Impulsaremos, en conjunto con Universidades, INTA, IDEVI entre otras, propiciando el Valor agregado en origen (VAO) para materias primas de producción local, la concreción del MERCADO DE PROXIMIDAD, porque entendemos que es una propuesta de desarrollo económico sostenible, que pondera la recreación de los espacios feriales municipales contemplando las dimensiones económica, social y ambiental.

Mantendremos la vinculación con el sector privado, tanto para la generación de capacitaciones y empleo como para la búsqueda de nuevos canales de comercialización de productos y

servicios generados por los emprendedores. Productos que serán ponderados en los eventos que seguiremos organizando como la Fiesta de los Frutos secos, la ExpoIDEVI, o la Fiesta del mar y el Acampante, entre otras.

El desarrollo turístico seguirá de la mano de la sustentabilidad y la planificación territorial. Estos ejes permitirán trabajar de manera ordenada poniendo en valor los recursos naturales del Camino de la Costa y mejorando los ya existentes. Pero bajo la premisa de la sustentabilidad ambiental

En este marco, y con la vigencia de la ordenanza N° 7831 de regulación transitoria de los nuevos territorios incorporados al ejido a partir de la sanción de la ley provincial 5075, nos encontramos en la etapa de relevamiento de los hechos preexistentes, y de formulación de la norma definitiva, producto final del proceso de planificación que regirá el desarrollo de estas áreas.

Este instrumento legal será uno de los principales instrumentos de planeamiento que generará una relación más consistente entre la extraordinaria geografía del sitio y su urbanización, habilitando una mayor gobernanza de todo el territorio municipal, y respetando sus atributos ambientales, históricos y urbanísticos presentes en las dos macro zonas territoriales: la Costa Atlántica y el Litoral Sur del Valle del Río Negro.

Se definirán directrices que fijarán las grandes orientaciones del planeamiento de las diversas áreas costeras, se clasificará el suelo de acuerdo a la vocación básica del mismo, se zonificará el territorio fijando el perfil de cada ámbito, y se calificarán los usos que regularán las actividades que puedan desarrollarse en el mismo, presentandose a este cuerpo la normativa para su discusión y posterior aprobación.

En este mismo sentido, seguiremos con la premisa de que, El Condor debe transformarse cada vez más en el centro de servicios de la Ruta Pcial N°1 dando, a través de gestiones, accesibilidad a las diferentes playas y áreas naturales en su extensión.

La diversidad de paisajes, las grandes colonias faunísticas, así como todas las actividades de esparcimiento que se pueden realizar en estos escenarios: deportes de viento, avistajes faunísticos, pesca deportiva, entre otras; forman parte del maravilloso producto turístico que queremos afianzar para el disfrute de los veraneantes.

Los recientes índices de ocupación, son el resultado directo de las políticas de largo plazo sostenidas para impulsar el desarrollo turístico de nuestra Comarca. El Cóndor como primer

posta de servicios del Camino de la Costa, El Cóndor explotando de actividades culturales y deportivas, masivas y gratuitas, durante toda la temporada, y no solo durante la Fiesta del Mar.

Quiero destacar un indicador que suele pasar desapercibido, pero que es muy alentador. Tan sólo el 14% de las personas que visitan Viedma y El Cóndor, permanecen menos de un día en nuestro destino. Ello habla claramente de la superación del esquema de destino de “paso”, políticas sostenidas por el estado municipal y, acompañadas cada vez más por los prestadores que apuestan al desarrollo de nuestra Villa.

Dentro de esta estrategia y a modo de ejemplo, durante el presente año se pretende jerarquizar la zona de “El Pescadero” como un sitio donde se pueda observar la fauna marítima, disfrutar de deportes en los médanos, y conocer la Historia del lugar, el que fue parte de la gesta del 7 de Marzo, momento histórico fundamental donde se defendió la soberanía nacional.

Se desarrolló este verano la 1^{er} fiesta Nacional del Mar y del Acampante, con el mismo espíritu de promocionar nuestros artistas, se inauguró con un músico viedmense de renombre internacional, Lisandro Aristimuño y además con propuestas en todo el verano, diversas en los estilos y los canales de expresión artística, pero para todos.

Estamos presentes, dando mucho de nosotros con nuestros aciertos y errores, con el firme compromiso de mejorar la vida de nuestros vecinos, porque queremos nuestra ciudad.

Para todos gobernamos, a todos agradecemos, la ciudadanía nos honro con su voto, para conducir los destinos de nuestra querida ciudad, y eso involucra tomar decisiones firmes, con el único objetivo de mejorar la calidad de nuestros vecinos, coordinando con el gobierno provincial y nacional. Son momentos donde debemos volver a entendernos en disidencia, ejercemos la pluralidad y ante los agravios respondemos con mas trabajo.

Viedma es esta gran ciudad capital donde vivimos, trabajamos, soñamos y crecemos 80 mil vecinos para reconocernos mas, y estar orgullosos de nuestro pasado, presente y futuro que depende solo de nosotros. De todos

De esta manera, declaro formalmente inaugurado el vigésimo octavo período de sesiones ordinarias de este Concejo Deliberante.